



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 6 de Febrero de 2018

Res. DECECO N° 018/18

Expte. N° 6174/13

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 220/17, por medio de la cual se prorrogan las designaciones en carácter de temporarios a docentes que integra el Servicio de Apoyo Educativo desde el 1 de julio de 2017 y hasta que los cargos se cubran por concursos o se emita nuevo acto administrativo, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario, conveniente y pertinente mantener operativo el Servicio de Apoyo Educativo (Ex PACENI).

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 113 – Punto 11 del Estatuto, las designaciones de docentes interinos son deberes y atribuciones del Consejo Directivo.

Que por Resolución CS N° 585/16 se reglamentó el art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales respecto de la cobertura de cargos vacantes correspondiente a la categoría de Profesor, por lo que su aplicación pueda originar la emisión de un nuevo acto administrativo.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)**

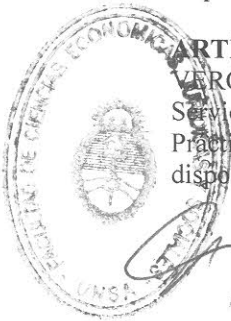
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación temporaria de la Prof. PAOLA GUARDATTI, DNI N° 21.616.055, en el cargo de Coordinadora del Servicio de Apoyo Educativo (SAE), con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, desde el 1 de Enero y hasta el 31 de Julio de 2018, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Tener por prorrogada la designación temporaria de la Prof. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA, DNI N° 14.298.062, en el cargo de Responsable del Área de Matemática del Servicio de Apoyo Educativo (SAE), con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, desde el 1 de Enero y hasta el 31 de Julio de 2018, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 3°.- Tener por prorrogada la designación temporaria de la Prof. GABRIELA VERÓNICA ROBLES, DNI N° 23.336.194, en el cargo de Responsable del Área Contable del Servicio de Apoyo Educativo (SAE), con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, desde el 1 de Enero y hasta el 31 de Julio de 2018, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

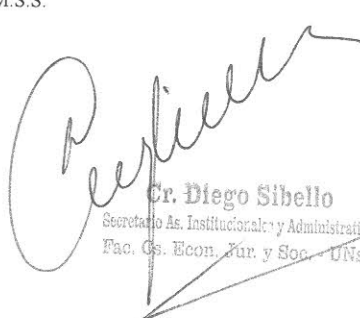
///...


Res. DECECO N° 018/18


Expte. N° 6174/13

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de las presentes designaciones a las economías generadas en la planta de personal de esta Facultad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a los interesados, a los Docentes responsables de la cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Direcciones de Apoyo Docente y de Presupuesto y Rendición de Cuentas de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
D.S./M.S.S.


Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE/DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa